



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 39 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120210030500	Despachos Comisorios	Jose Maria Lobato Cantillo	Maria Teresa Oñate Quintero	05/12/2022	Auto Ordena
08520408900120170035600	Ejecutivo	Coocredixpres	Maria Auxiliadora Perez Carrillo, Rocio Isabel Guzman Ibañez	05/12/2022	Auto Requiere
08520408900120160002900	Ejecutivo Hipotecario	Metrofondo - Fondo De Empleados Y Profesores De La Universidad Y Hospital Universitario Metropolitano Y Otro	Alexander Rafael Romero Gutierrez	05/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120220021000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Sandra Milena Viña Zambrano	05/12/2022	Auto Decide
08520408900120150021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Cooayudar	Fanny Beatriz Charry Echeverria, Jorge Rojano Mercado, María Colpas	05/12/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08520408900120220030600	Procesos Ejecutivos	Adriana Soto Jimenez	Jose Luis Fontalvo Bolaño	05/12/2022	Auto Rechaza
08520408900120210031900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Gustavo Morales Barros	05/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08520408900120210039000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Joheisy Santiago Cera	05/12/2022	Auto Decide
08520408900120220026900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edgar Alirio Caballero Rua	05/12/2022	Auto Decreta
08520408900120220033600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Enrique Carranza Salguero	05/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela



Estado No. 39 De Martes, 6 De Diciembre De 2022

08520408900120220033600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Enrique Carranza Salguero	05/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08520408900120210042100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota Y Otros	Michel Acosta Bocanegra, Fundacion Construyamos El Futuro - Funscof	05/12/2022	Auto Decide
08520408900120210021100	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Cesar Augusto Daniel Rua	05/12/2022	Auto Decide
08520408900120220008500	Procesos Ejecutivos	Ivan Dario Manotas Gomez	Carlos Olimpo Bocanegra Herrera	05/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08520408900120220015600	Procesos Ejecutivos	Jorge Aleice Marin Muñoz	Betty Maldonado	05/12/2022	Auto Concede Termino
08520408900120220002000	Procesos Ejecutivos	Martha Consuegra Lozano	Sabina Esther Perez Cuello, Isabel Cristina Relaes Rua	05/12/2022	Auto Decide
08520408900120220010200	Procesos Ejecutivos	Olga Judith Lopez Morales	Carlos Olimpo Bocanegra Herrera	05/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08520408900120200005100	Verbal	Oscar Enrique Hernandez Arroyo S.A.S	Sociedad V.A.N. Y Cia S.A. En Liquidacion	05/12/2022	Sentencia
08520408900120220005300	Verbales Sumarios	Adriana Polo Pertuz	Pierre Varela Cahuana	05/12/2022	Auto Requiere
08520408900120220021600	Verbales Sumarios	Elisaul Ojesa Caballero	Herederos Determinados E Indeterminados De Norma Ojeda Caballero	05/12/2022	Auto Decide

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 39 De Martes, 6 De Diciembre De 2022

MARIANIS MARQUEZ MANOTAS

Secretaría



Código de Verificación

ccd953ff-d2da-41a9-ae03-91593d0a9d1f

CONSULTE/DESCARGUE LA PROVIDENCIA EN EL APLICATIVO TYBA
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

CONTACTENOS
j01prmpalpalvarela@cendoj.ramajudicial.gov.co
305-861-74-58 / 313-864-21-63

IMPORTANTE: Recuerde que, de conformidad con las directrices del CSJ, el expediente solo estará habilitado para consulta en el aplicativo TYBA y, por ende, podrá descargar la providencia judicial, si la parte demandada ya ha sido debidamente notificada. De no ser así debe solicitar la providencia al correo institucional.